



Congreso de la Nación
Honorable Cámara de Senadores

4

00001/2

Asunción, 05 agosto de 2019

Su Excelencia
BLAS ANTONIO LLANO RAMOS, Presidente
Honorable Cámara de Senadores
Congreso Nacional

E. S. D.

Me dirijo a Su Excelencia y por vuestro intermedio a los demás miembros de esta Honorable Cámara de Senadores, con el objeto de solicitar sus buenos oficios para un Pedido de Informe al Ministerio de Desarrollo Social sobre la situación del subsidio a beneficio de la Asociación de Pescadores del Pueblo Indígena Maká.

El pedido obedece a la fuerte crisis interna en el Pueblo Indígena Maká, dando lugar a la denuncia que los miembros de la Asociación de Pescadores de la Comunidad presentaron en perjuicio de sus asociados.

Me despido del Señor Presidente, expresándole de mi más alta estima y consideración.

1/2



Hermelinda Alvarenga de Ortega
Dra. Hermelinda Alvarenga de Ortega
Senadora de la Nación



Victor Bresanovich M.
Victor Bresanovich M.
H. Cámara de Senadores



Erica Noemí Vargas
Abg. Erica Noemí Vargas
Directora de Mesa de Entrada
Comisión General - Cámara de Senadores



000 12

Congreso de la Nación
Honorable Cámara de Senadores

RESOLUCIÓN N°...

“POR LA CUAL SE SOLICITA INFORME AL MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL”

LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES DE LA NACIÓN

RESUELVE:

- Artículo 1°.- Solicitar Informe al Ministerio de Desarrollo Social, sobre la situación del subsidio a beneficio de la Asociación de Pescadores, asociados pertenecientes al pueblo indígena Maká, correspondiente a la denuncia presentada el 18 de julio del corriente año, a la Fiscalía General del Estado, Ministerio del Ambiente y al propio Ministerio de Desarrollo Social.
- Artículo 2°.- Establecer un plazo de quince (15) días para la remisión de dicho informe a la Honorable Cámara de Senadores de la Nación, conforme lo establece el Art. 92 de la Constitución Nacional.
- Artículo 3°.- De forma.




Dra. Hermelinda Alvarenga de Ortega
Senadora de la Nación